

# Newsletter

Newsletter bimestral - Edición #07



# Contenido



## **Columna de opinión**

PAGINA 01

Maximiliano Guerra nos describe el impacto de un gobierno sin empatía por la ciudadanía

## **Los actos terroristas como hipótesis de agresión**

PAGINA 06

Marcelo Rozas Garay analiza la situación del grupo RAM.

## **Tecnologías de la información en el Estado: Misión Crítica?**

PAGINA 12

El Ing. Jorge Teodoro enumera y describe los tipos de software ideales para el estado argentino

## **Los cuatro principios de la anticorrupción**

PAGINA 18

Carlos Manfroni enumera cuatro principios para luchar contra la corrupción

## **SUBSIDIOS A LA NIÑEZ ¿Ineficiencia estatal o comportamiento de clase?**

PAGINA 04

El Mg. Martin Siracusa analiza los subsidios a la niñez a lo largo de la cuarentena más larga del mundo

## **America Latina y la crisis preexistente**

PAGINA 10

Gustavo Gavassa y un análisis de la crisis económica en el continente americano

## **Mujeres rumbo a la política, camino de escollos.**

PAGINA 15

Patricia Perez cuenta su experiencia como mujer en la política

## **El mundo en vilo**

PAGINA 22

El Lic. Dan Kucawca analiza el panorama geopolítico

# Columna de opinión

Un gobierno sin empatía por la ciudadanía, nunca podrá ser exitoso. Mientras en la sociedad sigamos sufriendo la ineficacia con la que el gobierno, sin un plan económico, sin firmeza en la protección de la gente para brindar seguridad, sin que la educación sea una prioridad, como también deberían serlo el trabajo, la productividad y el comercio, mientras la pobreza siga aumentando, la indigencia supere lo inimaginable y los jubilados cobren menos del costo de la canasta básica, nos seguiremos preguntando porque estamos tan mal.



Por Maximiliano Guerra. (1)

Bailarín y coreógrafo de aclamada trayectoria internacional. Ex Director del Ballet estable del Teatro Colón. Coordinador Nacional del PRO Social. Colaborador del IEES



Debemos entonces reflexionar sobre qué es lo que le pasa al actual gobierno. Parece vivir en una realidad paralela, enajenado, en una especie de oasis creado por un auto-relato mentiroso, el cual declama con gran megalomanía y tiene tan solo un único y claro objetivo; la impunidad y el poder eterno. Y ya hemos visto lo peligrosos que son los resultados de esas políticas en países con regímenes dictatoriales en América, ejemplos nos sobran.

Otro rasgo de debilidad de este Gobierno, es negar una derrota contundente como la que sufrieron en las urnas el pasado 14 de Noviembre. La negación es un síntoma claro de algún tipo de fracaso que no se quiere o no se puede reconocer y aparece cuando lo que vemos no nos gusta, nos da miedo o no tenemos la capacidad de afrontar.

Pero el megalómano redobla apuestas y lo relata como victoria, esto ya no es solo un problema psicopático únicamente. El no reconocer a Juntos por el Cambio como el vencedor en las elecciones, deja en evidencia esa marcada tendencia totalitaria, intentando quitarle identidad y mérito a los vencedores, no solo a la coalición de Juntos por el Cambio sino, y lo que es peor, a sus votantes. Ciudadanos de a pie que les están expresando que el camino no es por ahí, que el país marcha sin un rumbo fijo, que la Argentina sangra.

Pero ellos no escuchan, no escucharon las marchas tronadoras con banderas Argentinas por el vacunatorio VIP, ni la movilización el día que intentaron expropiar la cerealera Vicentin, ni la rebelión de los que estábamos encerrados mientras ellos festejaban despreocupada y alegremente en Olivos (imposible olvidar esa lamentable Foto que quedara por siempre en nuestras retinas como una imagen de impunidad e inmoralidad absoluta).

Tampoco escucharon cuando salimos con las cacerolas el día que nuestro Presidente dijo que no era delito saltarse la fila cuando de esa fila dependía ni más ni menos que la salud (y la vida) de muchos compatriotas. Y mucho menos escucha a la oposición, básicamente, porque no escuchan.

La soberbia es tan grande que los encegueció y ensordeció a tal punto que se olvidaron de lo más importante, lo máspreciado... la gente.

Le quedan dos años de mandato Sr. Presidente, el pueblo en las urnas le marco una dirección con su decisión, ya es hora que se honre su investidura, que se haga cargo del país sin relatos mentirosos, con empatía por el pueblo, y sin buscar siempre culpables del pasado.

# SUBSIDIOS A LA NIÑEZ

## ¿Ineficiencia estatal o comportamiento de clase?

La cuarentena instalada por el gobierno argentino como respuesta al COVID significó una fuerte crisis económica para muchas familias argentinas, de acuerdo a un relevamiento que hemos llevado adelante durante el mes de octubre 2021.

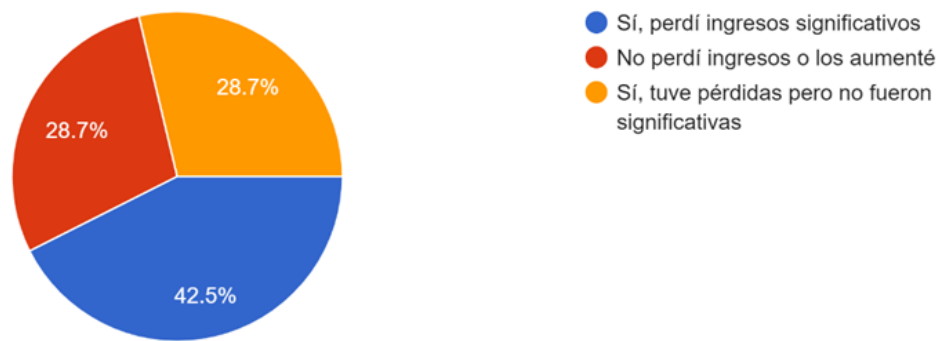


Por Mg. Martin Siracusa

El relevamiento se hizo sobre 181 casos de personas identificadas exclusivamente con pertenecer a la clase media. Sus resultados son determinantes: el 42.5% sostiene que durante la cuarentena perdió ingresos en forma significativa, un 28.7% que ha perdido ingresos, aunque en forma no significativa, y solamente el 28.7% restante de la muestra no perdió ingresos.

### Durante la cuarentena, ¿usted o su familia experimentó pérdidas en sus ingresos?

181 respuestas



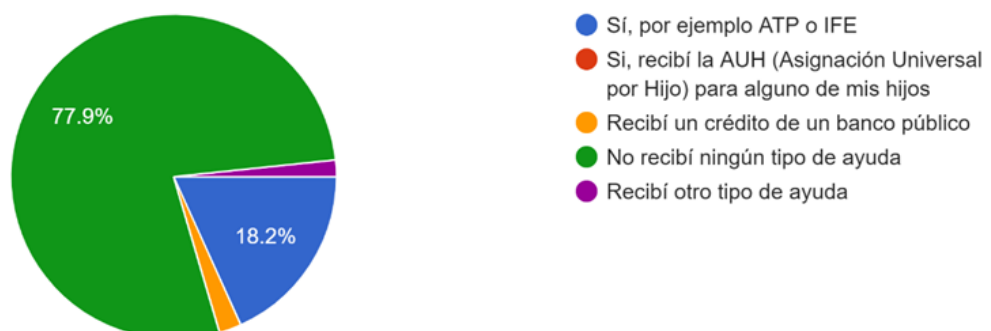
El objetivo del relevamiento fue mostrar qué nivel de contención significó la Asignación Universal por Hijo (AUH) durante la crisis económica del COVID, específicamente para la clase media. Lo que motivó la investigación fue la detección de que 500.000 chicos perdieron sus beneficios sociales durante la cuarentena (salieron del sistema de salario familiar y no ingresaron en la AUH). Es decir, según número oficiales, que sus padres perdieron el trabajo formal pero nunca se inscribieron en el sistema de ANSES para obtener la asignación, que por ley les correspondía.

A pesar de que el 54,7% de las personas con hijos menores de edad tuvieron pérdidas de ingresos durante 2020 (de los cuales la mitad las consideró importantes), no hubo un solo caso en la muestra de alguien que haya recurrido a solicitar la asistencia de la AUH.

Un dato representativo del comportamiento de la clase media es que 77.9% de los encuestados negó haber recibido algún tipo de ayuda del Estado. Ante la repregunta sobre si solicitaron ayuda del Estado, la hayan recibido o no, el número se amplía al 87.8%.

### ¿Recibió alguna ayuda económica del Estado?

181 respuestas





# Los actos terroristas como hipótesis de agresión

Mientras debatimos si la denominada RAM y sus actos deben ser categorizados como actos terroristas o secesionistas, el INAI los apoya y los incluye como parte en un reclamo ancestral reconociéndole derechos sobre la tierra que ocupan ilegalmente. De hecho se apropian de parte del territorio del estado nacional, dañan el espacio público, a personas y sus propiedades con la complicidad del Estado Nacional que no aplica la ley y tolera sus actos graves y violentos.



Por Lic y Coronel (R) MARCELO ROZAS GARAY





Existen infinidad de definiciones sobre el terrorismo y cierta dificultad en los encuadres legales de los países, aunque Rafael Calduch Cervera nos aporta una que permite comprender el fenómeno, como una “Una estrategia de relación política basada en el uso de la violencia y de las amenazas de violencia por un grupo organizado, con objeto de inducir un sentimiento de terror o inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas”. El propio Ministerio Público Fiscal de la Nación / Secretaría de Análisis Integral del Terrorismo Internacional (2021) en su “Glosario sobre el fenómeno del terrorismo internacional” nos aporta algunas definiciones que se suman a este análisis:

- **Combatiente Terrorista Extranjero:** toda persona que viaja a un Estado distinto de su Estado de residencia o nacionalidad, con el propósito de cometer, planificar o preparar actos terroristas o participar en ellos, o de proporcionar o recibir adiestramiento con fines de terrorismo, incluso en relación con conflictos armados. (S/RES/2178 del Consejo de Seguridad de ONU, 2014).
- **Grupo Delictivo Organizado:** grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente convención con miras a obtener directa o indirectamente, un beneficio de orden económico u otro beneficio de orden material (Art. 2, inciso a) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

Adicionalmente, la comunidad internacional a través de la Resolución 2178 de Naciones Unidas, condena el terrorismo en todas sus formas y lo considera una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad y reafirma el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los estados de conformidad con la Carta.

La propia Resolución 2396 del año 2017, incluye como prioridad a la Seguridad de las fronteras y el intercambio de información y exhorta a los Estados Miembros a que impidan la circulación de terroristas mediante controles eficaces en las fronteras nacionales y control en la emisión de documentos de identidad y de viaje. También los exhorta a que evalúen e investiguen a las personas respecto de las cuales tengan motivos suficientes para creer que son terroristas. Creemos que es tiempo que Argentina cierre el debate político e ideológico y comience a implementar la normativa internacional a la que ha adherido y respete el mandato constitucional, que permitirá combatir al terrorismo y/o grupos delictivos organizados en un marco de estado de derecho.

No caben dudas que estos grupos buscan aterrorizar a la población y forzar a las autoridades a realizar concesiones bajo la demanda dudosa de reclamar las tierras de sus ancestros. Tampoco hay dudas que desconocen la ley argentina, nuestros símbolos patrios, nuestra integridad territorial, y nuestros límites internacionales.

La Convención Europea sobre la Supresión del Terrorismo apunta principalmente a negar el carácter de delito político y lo condena fundamentalmente por ser un delito grave que envuelve un acto de

violencia contra la vida, la integridad física o la libertad de la persona. A los actos contra la propiedad los considera como terroristas si se trata de "crímenes graves que han creado un peligro colectivo para las personas".

La NO intervención del estado expone a la población a agresiones violentas que provienen de grupos armados que generan ataques organizados, desplazamiento de personas y daño contra la propiedad. París reaccionó ante atentados en 2015 sin medir si eran agresiones internas o externas, Israel reaccionó contra Hamas sin identificar si era un ejército externo formal o informal y Chile declaró el estado de emergencia para restaurar el orden y la convivencia en paz en su territorio.

Chile consideró que este grupo que transita impunemente entre ambos países cometió actos terroristas, que portaba armamento de origen argentino y pudo determinar que se entrenaron en Colombia en territorio de las FARC desde 2014. El grupo terrorista chileno se ha transformado en guerrilla rural y desafía al estado y a las fuerzas policiales.

El secretario general de la ONU exhorta a que los Estados desistan de prestar apoyo a los grupos terroristas y en la Cumbre Mundial 2005 se reiteró el llamamiento para que se abstuvieran de organizar, financiar o alentar actividades terroristas o apoyarlas por cualquier otro medio.

La ONU requiere que se investiguen actos de terrorismo, especialmente cuando se sospecha la posible implicación de terceros. Considera que los actos terroristas son una violación del derecho a la vida, la libertad, la seguridad, el bienestar y el derecho a vivir sin temor. Por consiguiente, los estados tienen la obligación, desde el punto de vista de los derechos humanos, de adoptar y aplicar medidas eficaces para combatir el terrorismo

La resolución 54/164 de la Asamblea General, reiterara su condena inequívoca de los métodos y prácticas de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, por ser actividades cuyo objeto era la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia. Reconoce una vez más que esos actos constituyen una amenaza para la integridad territorial y la seguridad de los Estados.

Es tiempo de actuar contra estos grupos radicalizados como la RAM porque tienen por enemigo al estado. Debemos adoptar una "hipótesis de agresión", donde el ESTADO, en el marco del derecho instrumento acciones preventivas y punitivas, que contemplen la aplicación de la ley y una acción directa que no excluya el uso de la fuerza cuando estos grupos intentan atentar contra la integridad de nuestro territorio o poner en riesgo la vida de las personas.

Un primer paso es dejar de ser cómplices de la situación, dejar de apoyar logísticamente a estos grupos y de facilitarles su traslado transfronterizo o interprovinciales sin controles.

¿Debemos preguntarnos como se financian o si lo hacen a través de actividades ilícitas? Si terceros estados los financian y habría que denunciarlos en virtud de la normativa internacional. Como actuamos en nuestras fronteras y si el estado nacional hace inteligencia frente a esta situación en que la RAM transita libremente entre dos estados.

# American Latina y la crisis preexistente

En el mes de Octubre se celebró el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, un día para promover la reflexión sobre varios aspectos del actual contexto americano.



Por Gustavo Gavassa



Un continente donde los efectos de la pandemia continúan, y así será por mucho tiempo, y han dejado a la región en una situación de emergencia y crisis del cual emergen en la base del iceberg de nuestra sociedad problemas estructurales, de muy larga data, que se agudizaron y profundizaron después de la crisis sanitaria.

“Condiciones preexistentes” utilizando la terminología médica que hace referencia a condiciones de salud previas a un nuevo evento, que muestran la precariedad de una región donde el COVID no hizo más que acelerar los tiempos de crisis en una zona ya castigada, en una región donde en 2020 se

sumaron 50 millones de nuevos pobres de acuerdo al reciente informe anual de Latinobarómetro. Números que reflejan este año, mas que nunca, la cruda realidad regional de una pandemia que, como en todos los ámbitos, aceleró la visibilidad de los problemas coyunturales que la agobian.

América Latina tiene el 8 % de la Población mundial, tuvo el 20 % de todos los contagios a nivel mundial y el 30 % de los fallecidos del mundo. Y su economía cayó un 8 %

Década perdida en Latinoamérica. La clase baja, que había mostrado cierta mejoría entre 2011 y 2017 pasando del 55% al 45% de la población total, que llegó en 2018 al 51% y en 2020 volvió otra vez al nivel histórico del 2011, con un 55% . Y la clase media, icono en la región del inmigrante europeo que a partir

del esfuerzo y sacrificio llegó a estas tierras en busca de nuevos horizontes en los años 30 y 40 convertido en aspiracional de todo ciudadano, está en franco retroceso: de un 43% de la población en 2017, a un 32% de la población que en 2020 se ubica dentro de este segmento.

El 9 % de la población de Latinoamérica paso de ser Clase Media a Clase Baja en los últimos años

Triple Crisis, sanitaria, económica y laboral, para acentuar la situación de una región donde las peores desigualdades se dieron en:

- 1- Acceso a la salud
- Oportunidades de Educación
- Oportunidades de trabajo

Una crisis sanitaria que ha dejado un total de 41 millones de personas desocupadas, según un balance de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A los 26 millones de personas que ya se encontraban sin trabajo antes del COVID 19, hay que sumarle otros 15 millones que perdieron sus empleos durante los largos meses de cuarentena y la imposibilidad de la recuperación de la mayoría de las economías y mercados regionales que impiden aun hoy crear nuevos puestos de trabajo dentro de un mercado laboral con altísimos niveles de informalidad y precariedad.

## Uno de cada 4 jóvenes de entre 15 a 25 años en Latinoamérica esta desocupado

Esta situación, además del desaliento en la búsqueda de oportunidades laborales genera un impacto totalmente negativo en este segmento y en la sociedad, constituyendo una fuente potencialmente muy expuesta de ser cooptada por el narcotráfico, donde ya sabemos todos lo que viene detrás en materia de seguridad ciudadana. Dentro de este escenario también hay que agregar el impacto (negativo)

de la infraestructura disponible y del acceso a la tecnología de los ciudadanos. Esta crisis aceleró tendencias, en especial en dos modalidades de organización del trabajo que experimentaron un rápido desarrollo y que plantean una serie de desafíos, como son el trabajo en plataformas digitales y el teletrabajo, y que Latinoamérica no está aún preparada para enfrentar.

La seguridad jurídica y la corrupción son los otros dos temas que afectan la agenda de recuperación en Latinoamérica. En promedio, el 16% de los latinoamericanos dice que ellos o un pariente han sabido de un acto de corrupción. Argentina es, tristemente, el país con la mayor cantidad de ciudadanos que saben de un acto de corrupción (24%). Estos son los ejes, estas son las necesidades y este es el camino a seguir en la Argentina y en el resto de Latinoamérica. Es tan difícil ?

# Tecnologías de la información en el Estado: Misión Crítica?

¿Cuáles son los diferentes tipos de Software a los cuales se enfrenta el departamento de TI?



Por Ing. Jorge Teodoro



Al momento de elegir tanto software de infraestructura como de desarrollo un departamento TI enfrenta varias opciones para la selección del mismo cumpliendo todos con pequeños más y menos las mismas funciones.

1) Software licenciado – se debe contratar el licenciamiento, puede haber distintas opciones, y anualmente un mantenimiento que asegura la provisión de nuevas versiones y la asistencia/repación de errores del código.

2) Software libre con mantenimiento licenciado – en este caso no se paga el licenciamiento pero sí un mantenimiento anual que asegura la asistencia en caso de errores al igual que en el software licenciado

3) Software libre – no tiene costo de licenciamiento ni de de mantenimiento pero en este caso es un grupo de usuarios el que garantiza la asistencia.

El gobierno argentino a través de su Jefatura de Ministros y de la ONTI sugirió en diversas oportunidades el uso por parte del Estado de software libre, en los considerandos siempre recalca que este último no genera dependencia de un proveedor y tampoco genera costos de licenciamiento.

Hay aplicaciones tipo “silo” que son marginales, son utilizadas por un grupo de usuarios de un área También hay otro tipo de aplicaciones que podemos considerar críticas, son aquellas que en caso de no estar disponibles generan la imposibilidad de ejecutar algún proceso clave para el funcionamiento del sector o que afectan a terceros que requieren de dicho servicio para poder realizar sus tareas habituales. En estos casos podemos confiar estas aplicaciones a un modelo de software que no garantice en la modalidad 7 x 24 x 365 la disponibilidad de las mismas frente a un fallo? Las buenas prácticas indican que no sería una decisión prudente por tanto debemos optar por alguna de las dos primeras opciones, donde el mantenimiento frente a fallas o incompatibilidades está asegurado en un formato de SLA (contrato de nivel de servicio) que me permita el reporte de la falla en la misma modalidad y que de acuerdo a la severidad de la misma de igual forma estén comprometidos los tiempos de respuesta y solución. Desde este análisis todo parece lógico, el problema es la implementación dentro de un esquema de ente estatal. No sólo desde el punto de vista de la compra de licencias que genera todo un proceso sino también y más crítico aún el mantenimiento anual.

Es innegable que dicho razonamiento tiene aristas sumamente loables pero no son las únicas a considerar cuando se encara un desafío que implica sustentabilidad, escalabilidad y confiabilidad. Estos tres últimos conceptos nos tienen que hacer pensar en los datos y aplicativos que correrán o serán desarrollados con este software. Hay aplicaciones tipo “silo” que son marginales, son utilizadas por un grupo de usuarios de un área o función, que inicialmente no presentan en el mediano plazo características de escalabilidad o de integración con otras aplicaciones y que en caso de falla catastrófica de la misma el efecto se puede subsanar por otro medio o bien no afectar en forma sensible la tarea del grupo usuario. Este tipo de aplicación puede ser candidata a la utilización de un software libre del tercer grupo siempre considerando además que no implique la reutilización de datos o subsistemas que ya existen en cuyo caso duplicaciones si bien no generan costos de licenciamiento si generan costos extras de mantenimiento por parte del personal y complican la administración de los sistemas, la documentación y la capacitación del personal técnico.

En muchos casos, además de una erogación importante, implica el armado de una licitación anual, que con los tiempos del Estado rara vez está en tiempo con los vencimientos anteriores. Por otro lado siempre es necesario justificar la exclusividad aunque quede claro por lógica pura que el único que puede resolver problemas con el código es el propietario de la propiedad intelectual del mismo. Finalmente y no es menor resolver los temas legales que propician los abogados del Estado frente a los contratos que requieren las firmas extranjeras, principalmente de origen estadounidense, para la provisión de estos servicios. En muchos casos se pretenden cambios que dichas empresas no realizarán, porque de hecho usan los mismos contratos en todo el mundo y precisamente Argentina no es un mercado que justifica dicha modificación.

Todo esto se resuelve, pero lleva meses, y se repite en forma igual todos los años, pero hace que los mantenimientos se corten durante lapsos de tiempo que dejan las aplicaciones críticas en peligro o bien sujetas a la buena voluntad del proveedor de hacer mantenimientos sin el amparo del respectivo contrato. Un tema simple pero que no se soluciona a lo largo del tiempo. El tema del desarrollo de aplicativos a través de la contratación de personal o empresas es un tema que merece un análisis similar y que podrá ser tema de un futuro artículo.



# Mujeres rumbo a la política, camino de escollos.

“Los prejuicios culturales sobre las funciones de las mujeres, la falta de recursos financieros y la indiferencia de las instituciones siguen impidiendo el acceso de las mujeres a la política y su participación en ella”, destaca un informe reciente de la ONU.



Por Patricia Perez.

Consultora internacional. Ex Directora del Ministerio de Seguridad de la Nación y miembro del IEES (1)



“La discriminación en la política sigue existiendo pero muchas veces no es activa, sino sistémica, de diseño. Viene desde las familias” dice Clara Franco, investigadora en Género del Instituto GIGA de Hamburgo.

“En ese nivel sistémico se empieza a notar una reducción de la participación igualitaria”. El problema para acceder al liderazgo político no es solo el famoso “techo de cristal” con el que se topan las mujeres en su carrera, sino el “piso pegajoso” (sticky floor), es decir, la enorme cantidad de obligaciones domésticas que siguen reteniendo a las mujeres en casa.

Esa discriminación sistémica, se refleja en el juicio de la opinión pública y la clase política, acerca de las mujeres en cargos de poder. Si se visten o no ‘adecuadamente’, si gesticulan o si su oratoria es determinante -como la de un hombre- o se aleja de las características consideradas ‘femeninas’. Si se visten o no ‘adecuadamente’, si gesticulan o si su oratoria es determinante -como la de un hombre- o se aleja de las características consideradas ‘femeninas’.

Hay un paso previo al que atender y la Socióloga de Género de la Universidad de La Coruña, Rosa Cobo nos introduce así: “las distintas definiciones de democracia, tanto las de raíz liberal como las más radicalmente opuestas al liberalismo, no han analizado críticamente la dimensión patriarcal de la democracia moderna... Cobo alerta decididamente que “...no es posible ampliar la democracia y construir ciudadanía, para las mujeres, si éstas no se construyen como un actor social con capacidad de intervención como sujeto político y si no desarrollan técnicas de negociación política”.

Durante los años que estuve al frente de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH SIDA, ICW Global, acuñamos un concepto que nos dio una fortaleza que ayudó a instalarnos como sujeto político en el mundo de los actores del SIDA. Decíamos entonces y aún hoy lo hacen las activistas y dirigentes de ICW, que nadie debía tomar decisiones sin nuestra activa participación en ellas.

“Nada para nosotras, sin nosotras”

### **Romper techos, pisando firme.**

Participé en marzo de 2018 en México, del 1er Curso para Mujeres Candidatas “Elvia Carrillo” de la Escuela de Gobierno de OEA. Allí pudimos elaborar estrategias para sortear el piso pegajoso y el techo de cristal, identificando algunos tips útiles para las mujeres que inician en política:

\*Pactar que el trabajo que hacen sea puesto en valor equiparado al de los hombres políticos.

\*Evitar la tendencia habitual de ocupar la segunda posición.

\*No aceptar que no están preparadas para las responsabilidades (la mayoría de los hombres aprende en el ejercicio del cargo)

\* No temer comunicar los logros. Los hombres políticos lo hacen y cuando lo intenta una mujer, tal vez la descalifican por “ambiciosa”.

Michelle Bachelet, una inmensa mujer que me confió una tarea inmensa.

Cuando en el año 2012 Michelle Bachelet estaba conformando su equipo de asesores de la Sociedad Civil para iniciar la innovadora tarea de inaugurar su gestión en la recientemente creada Agencia ONU Mujeres, siendo la primera Directora Ejecutiva del Organismo, tuve el altísimo honor de ser convocada por esta enorme Estadista latinoamericana, para colaborarle en los temas referidos al SIDA y a la Paz.

Me recibió en su oficina del edificio central de las Naciones Unidas en la costa de Turtle Bay, en la 1 Ave. de Nueva York y me dijo, con la calidez que caracteriza a esta brillante mujer, que me estaba convocando para que mire con los ojos de mujer dirigente que reconocía en mí, todos los temas, sabiendo que muchas veces encontraría enfrente un argumento en contrario que se oponga a los avances imprescindibles para la inserción de las mujeres en la plenitud democrática.



Allí pude poner en práctica de manera definitiva, nuestro viejo lema de ICW "Nada para nosotras, sin nosotras". Fue el momento más potente en mi vida como dirigente social del sector del SIDA, los dos años más ricos de aprendizaje que me tocó vivir. Aprendí que debemos ir hacia los objetivos, sabiendo que, como dice Michelle Bachelet: "Cuando una mujer entra en la política, cambia la mujer, pero cuando muchas mujeres entran en la política, cambia la política."

Se desde entonces, que cada instante en nuestras vidas, es el instante indicado, para intentarlo. Siempre, como me advirtió Bachellet, habrá obstáculos y estrategias para postergar nuestro protagonismo, pero se que cada mujer que lo intenta, abre camino.

Entonces mujeres, este es el tiempo, de cambiar la política!!! Porque es el que nos toca vivir.

(1) Compartimos su nota publicada en la Revista Polis <https://polisrevista.com/revista>

# Los cuatro principios de la anticorrupción

La lucha contra la corrupción es un proceso incesante en el mundo y su desarrollo ha motivado múltiples enfoques, desde la tan publicitada como simplificada fórmula del sudafricano Robert Klitgaard: “monopolio + discrecionalidad – rendición de cuentas” (corruption = monopoly plus discretion minus accountability), hasta los más elaborados estudios sobre costos.



Por Carlos Manfroni

Lo cierto es que el combate contra la corrupción es una tarea que evoluciona y que debe necesariamente hacerlo, porque ese mal es como un virus, que va mutando a medida que aparecen los medicamentos que lo aniquilan y exige así nuevas investigaciones. Algo parecido a lo que sucede con la corrupción ocurre con su pariente más opulento: el narcotráfico, pero tales mutaciones no deben desalentar la lucha a causa de la resignación o la pereza, sino al contrario, estimular la inteligencia y la imaginación para encontrar nuevos remedios. Si la ciencia hubiera abandonado su incesante actividad debido a la aparición de nuevas enfermedades, la humanidad se hubiese extinguido.

Cada especialista propone sus soluciones y las convenciones internacionales contienen varios compromisos para la tarea de prevenir, detectar y penalizar la corrupción. En esta nota simplemente proponemos los nuestros.

### 1. Desregulación, simplificación y apertura

El jurista germano-argentino Werner Goldschmidt escribió en su tratado de Filosofía del Derecho que en algunos Estados existe una sutil tiranía generada por una maraña de normas, cada una de las cuales no resulta incumplible por sí misma, pero que en su conjunto abruma a los ciudadanos y los obligan a estar siempre en falta.

La contracara de ese sofocamiento –y esto lo expresamos ya por nuestra cuenta– es el funcionario que llega para vender la solución a una tarea imposible de llevar a cabo, precisamente porque está diseñada para que no se pueda cumplir o, tal vez, simplemente por la pasión que tienen los legisladores latinos de regular todo lo que existe sobre la Tierra. El primer principio consistirá, entonces, en desmontar cada uno de esos obstáculos,

, simplificar los procesos del mismo modo como se simplifican los números quebrados en matemática e, incluso, aniquilar las fuentes de generación de reglas y permisos abrumadores. Podrían exponerse múltiples ejemplos, desde la habilitación de construcciones hasta los trámites para obtener un beneficio o para realizar una importación de mercaderías. El principio general debería ser siempre el de la desregulación y la autogestión.

Salvo cuando las características del negocio lo hagan imposible, los particulares tendrían que poder llevar a cabo ellos solos sus propios trámites, sin frenos burocráticos y por medio de declaraciones juradas y certificaciones de sus profesionales contratados, acreditado cierto nivel de idoneidad por los respectivos colegios que llevan la matrícula. Este procedimiento debería estar acompañado de severísimas sanciones –incluso penales– para las declaraciones juradas falsas y las certificaciones indebidas, tanto para el interesado como para el profesional que habilita.

El riesgo para un profesional independiente de perder su firma de manera definitiva o incluso sufrir una pena de prisión ante un control aleatorio a posteriori funciona de manera más efectiva que el control previo que frecuentemente constituye un peaje impune, porque está sostenido por una caja millonaria que se defiende de las incursiones externas, como tantas veces se ha visto con la actividad de aduanas, por ejemplo. La informática hoy facilita enormemente soluciones como estas y una plataforma como Blockchain permitiría que la información que se genera en una dependencia del gobierno esté al alcance de manera inmediata de cualquier otra dependencia, de modo que el ciudadano no

tenga que presentar al Estado cien veces la misma documentación que el propio Estado ha emitido.

## 2. Compromiso de todo el gobierno

A menudo, las estrategias anticorrupción fracasan porque los gobiernos centran ese esfuerzo en un organismo al que le asignan esa tarea como si se tratase de una función más: oficinas anticorrupción, oficinas de ética pública, auditorías, etc., aparecen en las estructuras del Estado como áreas aisladas, no siempre suficientemente jerarquizadas, y dotadas de una especialidad que las demás áreas ignoran, como si esa función resultara ajena a ellas. Para que la lucha contra la corrupción sea efectiva, es imprescindible que la máxima autoridad del gobierno comprometa a todos los ministerios, secretarías y organismos descentralizados en la tarea de detectar las fuentes de corrupción en sus respectivos organismos y –entonces sí– con la ayuda de la Oficina Anticorrupción o como se denomine al área especializada, derogar o modificar las reglas que traban los sanos negocios y complican la vida de los ciudadanos.

## 3. Estímulo a la participación ciudadana

Aun con los mayores esfuerzos por parte de las agencias gubernamentales, la lucha contra la corrupción no resulta completamente efectiva si quien controla es exclusivamente el gobierno. Es necesario estimular la participación ciudadana, como por otro lado requiere la Convención Interamericana contra la Corrupción. Una manera de estimular esa participación sería por medio del propio interés. En los Estados Unidos, la False Claim Act contiene una disposición llamada Qui Tam que permite a los particulares litigar ante la justicia civil para recuperar dinero indebidamente pagado por el gobierno. Se recuperan más de 3000 millones de dólares al

ño por esa vía, ya que los particulares que tienen éxito obtienen entre un 15% y un 25% del dinero efectivamente recobrado.

Generado ese mercado, se estimula inmediatamente la aparición de organizaciones privadas especializadas en investigación que se mantienen con aquellas participaciones.

Otra manera de provocar el control múltiple es la protección administrativa a los funcionarios que denuncien actos de corrupción, como se hizo en el Ministerio de Seguridad de la Nación durante la gestión de la ministra Patricia Bullrich. Esos mecanismos impiden que las autoridades apliquen sanciones o ejerzan cualquier tipo de violencia laboral sobre los empleados que cumplen con su deber.

## 4. Clima de orden

La ciudadanía y los propios agentes del Estado deben estar convencidos de que el paradigma que hasta el momento había mal guiado la suerte de la república cambió de manera definitiva. Esa sensación no puede ser difundida únicamente desde la lucha contra la corrupción, porque normalmente ese combate se produce en las entrañas del gobierno y en la mayor parte de los casos no llega a la ciudadanía o, si llega, se observa como un trámite más o como la aparición de una falla en el propio plantel gubernamental. Por eso, conviene hallar un campo donde puedan exhibirse ejemplos que alcancen a todos de manera rápida, sencilla y extendida. El mejor teatro para llevar a cabo esa demostración es la vía pública, porque las acciones son observadas de manera inmediata por un número muy alto de personas.

Un país como la Argentina, donde actualmente la anarquía en las calles, rutas y avenidas es casi total, presenta paradójicamente el beneficio de facilitar rápidamente la demostración de un cambio de paradigma. Cualquier medida de orden que se establezca y ejecute en seguimiento del más elemental sentido común ya produciría una impresión altamente beneficiosa entre los habitantes. Medidas y acciones tales como penas de prisión efectiva para quienes interrumpen el tránsito en arterias de circulación de vehículos o quienes dañan patrimonio público, la expulsión inmediata de extranjeros que colaboren con esas prácticas y hasta, simplemente, la detención temporal y aplicación de severas multas a quienes circulan por las banquetas en las rutas –símbolo perfecto del atajo que toman quienes eluden las leyes- provocarían una sensación de bienestar en la población, al mismo tiempo que la certidumbre de que la ley está por encima de las personas.

### Conclusión

Las breves reflexiones expuestas no representan más que los principios de un plan de acción. Estos principios deben bajarse a la realidad administrativa mediante múltiples decretos y resoluciones y, cuando las formas así lo exijan, proyectos de leyes. Podrá sostenerse que existen otras herramientas idóneas para combatir la corrupción pero podríamos con convicción asegurar que si estas medidas se llevan a cabo inmediatamente cambiará beneficiosamente la vida diaria de los ciudadanos, bajarán drásticamente los costos empresariales y la Argentina entrará en un círculo virtuoso de bienestar.

# El mundo en vilo, a solo un error de cálculo de otra Gran Conflagración

Se están desarrollando acciones sofisticadas y agresivas en el tablero geopolítico global, exacerbadas en esta etapa por el desprolijo retiro de las tropas de la OTAN de Afganistán que reflejó titubeos en la política exterior de EEUU con su alianza atlántica y dudas sobre su determinación ante situaciones límite mientras la Unión Europea post Brexit, post Merkel parece sin rumbo claro frente a autócratas decididos en Moscú y Beijing. El gran problema es que alguien puede cometer un error de cálculo o acción accidental y desatar un conflicto localizado que nunca se sabe hasta donde puede extenderse y escalar.



Por Lic. Dan Kuawca



Noticias vigentes: 100.000 soldados ruso se despliegan muy cerca de la frontera con Ucrania. La ultramoderna fragata británica arriba al puerto de Batumi, Georgia, a unos 80 kilómetros de Abjazia, luego de ejercicios de la OTAN en el Mar Negro estas últimas semanas. Paracaidistas rusos hacen ejercicios y se concentran en la frontera bielorusa-polaca. Miles de migrantes originarios de Afganistán, Siria e Iraq aerotransportados organizadamente hacia la frontera bielorusa con Polonia crean crisis migratoria. La Unión Europea estudia profundizar sanciones al gobierno de Minsk. Bombarderos nucleares rusos interceptados sobre el Mar del Norte. El gobierno polaco junto con los de Lituania y Latvia, intentan convocar el artículo 4 de la OTAN: " las Partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las partes fuese amenazada " .

Aunque la historia nunca se repite, al menos exactamente, existen muchos ejemplos históricos, siendo el más trascendente el comienzo de la Primer Guerra Mundial en 1914 con un atentado al archiduque Francisco Fernando de Austria a manos de un nacionalista serbio que concatenó una serie de reacciones no previstas por los actores al realizarlas. Por supuesto, la gran conflagración no estalló en el vacío y sus causas eran profundas, tanto que fue un continuo con la Segunda Guerra Mundial y se pueden trazar hasta la actualidad.

En Abjazia , zona ocupada y protegida por fuerzas rusas en 2008 junto a la zona de Osetia del Sur, amenazan la estratégica geografía en avance geopolítico crudo montado sobre disputas locales apadrinadas como excusa legitimadora, la tensión continúa fuerte y latente en la actualidad pero empalidecen ante otra invasión de la vecina Ucrania en la otra costa del Mar Negro donde desde 2014 similares tácticas generaron la ocupación militar de la región del Donbass con fuerzas paramilitares y la toma por asalto del ejército ruso aerotransportado de la península de Crimea e inmediata anexión. La tensión es alta y persiste el temor a una nueva movida en el tablero de jugadas geopolíticas de una Rusia buscando recuperar sus áreas de influencia de la ex Unión Soviética y más allá, evidenciado con el envío de las fuerzas de combate e intervención a Siria junto con el desarrollo de

armas estratégicas desestabilizantes como los misiles hipersónicos Zirkon, que lanzado desde submarinos alcanzan 9 veces la velocidad del sonido y tienen el potencial de alterar el "equilibrio del terror" establecido desde la guerra fría que, al asegurar una destrucción mutua, congeló la posibilidad de un conflicto directo entre las superpotencias nucleares.

Se observan en la actualidad alarmantes concentraciones de tropas rusas en las fronteras con Ucrania y con los países bálticos, así como maniobras militares, con advertencias de Vladimir Putin como "con una potencia nuclear no se juega" o, "nuestras fuerzas pueden llegar a Kiev en 48 horas..."

A la exacerbación de conflictos locales, defensa de las poblaciones ruso parlantes o eslavas, o la "autodeterminación de pueblos" (solo cuando es conveniente) parecen estar agregando nuevas páginas al manual de guerras híbridas, como los ataques informáticos, campañas de desinformación y ahora, presión de migrantes originados en áreas de intervención reciente de la OTÁN con el objetivo de causar tensiones interatlánticas y situaciones de desestabilización de fronteras. Situación igualmente preocupante se da con la re emergencia de China como superpotencia mundial siendo su acelerado programa armamentístico

capacidad de proyectar fuerzas lejos de sus fronteras, construyendo la armada más importante del planeta( 600 navíos), superioridad de misiles de alcance intermedio en sus zonas aledañas, en paralelo con una cada vez más asertiva política exterior que incluye la amenaza de invasión a Taiwán así como la defensa y negación de reclamos de otros países sobre sus mares circundantes, apoyos a su agresivo y nuclearizado aliado norcoreano, constantes y peligrosos "encuentros cercanos" con fuerzas americanas, japonesas, australianas y otras, que, junto con una política de alianzas crecientes con Irán y la misma Rusia parecen replicar situaciones como la de la Triple Alianza o El Eje del Japón imperial, la Alemania nazi y la Italia fascista de la última Gran Guerra, que claramente multiplica y potencia la posibilidad que un error de cálculo o un accidente operacional , sean el detonador de una inaceptable e impensable, Tercer Guerra Mundial.